



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**PROMOVENTE:** ADRIÁN ALBERTO GÓMEZ GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO. -----

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO ACCION NACIONAL. -----

En el Expediente con la referencia alfanumérica **TEEC/PES/85/2021**, relativo al Procedimiento Especial Sancionados, promovido por Adrián Alberto Gómez García, por su propio derecho, en contra de Eliseo Fernández Montufar, Partido Movimiento Ciudadano y Partido Acción Nacional, "POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA". La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con quince minutos** del día de hoy **dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, a la parte o personas denunciadas y a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa acuerdo en**-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez P...  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



---

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/PES/85/2021.

**PROMOVENTE:** ADRIAN ALBERTO GOMEZ GARCÍA, POR SU PROPIO DERECHO.

**PARTE O PERSONAS DENUNCIADAS:** ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANOY PARTIDO ACCION NACIONAL.

**ACTO IMPUGNADO:** “POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA”

Con esta fecha dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral de Campeche, con el correo electrónico [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, “...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/4232/2021 de fecha 10 de septiembre de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche: envió a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- SECG.4231.2021 inf.pdf. Correspondiente al oficio SECG/4231/2021, de fecha 10 de septiembre de 2021, con asunto: “Se remite expediente con número IEEC/Q/113/2021, formado con motivo de la Queja derivada del oficio TEEC/SGA/533-/2021, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual notificó la sentencia de fecha 28 de mayo de 2021. emitida en el expediente TEEC/PES/11/2021, e Informe Circunstanciado.”, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de 37 fojas virtuales. 2.- relación (2).docx correspondiente a la relación de documentos, constante de 4 fojas virtuales. 3.- EXP. CERTIFICADO IEEC.Q.113.2021.pdf correspondiente al expediente IEEC/Q/113/2021, constante de 3,910 fojas virtuales...” (sic); documentación



recibida vía electrónica a través del correo institucional [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx), a las 15:11 horas, del día quince de septiembre de la presente anualidad. Conste. - - - - -

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** - - - - -

Vista la cuenta que antecede; el magistrado presidente, **ACUERDA:** - - - - -

**PRIMERO:** Con el oficio de cuenta, sus anexos y el presente proveído, intégrese el expediente respectivo como Procedimiento Especial Sancionador, de conformidad con los artículos 615 bis y 615 ter, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. Así mismo, regístrese en el Libro de Gobierno con el número TEEC/PES/85/2021, con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - - -

**SEGUNDO:** Para los efectos previstos, en los artículos 615 ter y 674 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 18, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 31, fracción VII, y 34, fracción XIV y 153, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnese los presentes autos a la ponencia de la magistrada Brenda Noemy Aké Domínguez, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente. - - - - -

**TERCERO:** Anótese el turno de la magistrada instructora designada en el libro respectivo. - - - - -

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”

EXPEDIENTE: TEEC/PES/85/2021

ACUERDO DE TURNO

electoral local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 688, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma el magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX**

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

Con esta fecha (16 de septiembre de 2021) entrego este expediente a la actúa de este Tribunal para su diligencia. Conste. -----